
Informe de la Comisión de Educación y Formación del COLEF-CV desde la aprobación de la LOMCE hasta el estado actual.

1.- Situación actual.

La reciente publicación del Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Valenciana, establece que la asignatura de Educación Físicodeportiva y Salud de 2º de bachillerato es adicional y voluntaria con una carga lectiva de 2 horas.

Como era de esperar y así lo venimos advirtiendo desde el 2013, y recientemente en la mesa sectorial del pasado mes de enero del 2018, el colectivo profesional al que representa nuestra corporación de derecho público (COLEF-CV), no está conforme con el carácter adicional y voluntario otorgado a la asignatura. Dado que además, sigue sin apostarse de forma decidida por acciones concretas que ayuden a mejorar los índices de sedentarismo y obesidad en la etapa escolar, desde un abordaje multisectorial, donde la Educación Física y la salud, la consideramos primordial.

La situación en la que nos encontramos hoy día, ha venido desencadenada por un cúmulo de medidas y decisiones políticas que resumimos en el siguiente comunicado, al mismo tiempo que recordamos las acciones realizadas por el COLEF CV a través de la Comisión de Educación y Formación.

Como se podrá comprobar en el presente comunicado, el contacto con el Gobierno Autonómico, ha evolucionado positivamente. Ya que se ha pasado de una nula y casi existente relación con la anterior responsable de la Conselleria, D^a.María José Catalá, a una comunicación desde el 2015 más fluida y constante. No obstante, incluso desde el 2015, siempre se ha delegado el contacto con los Jefes de Sección, con lo cual, nuestro colectivo no ha sido recibido por los máximos responsables políticos como son el Conseller y/o Secretari Autonòmic (salvo en una ocasión).

Desde el COLEF CV vemos estos hechos como una limitación a la posibilidad de diálogo por parte de la administración, hacia la profesión y hacia las medidas correctoras y propuestas que precisamos hacer llegar a los responsables políticos, para una verdadera apuesta por la Educación Física escolar y la salud de los escolares valencianos de todas las etapas.

2.- Con el anterior gobierno (PP).

Desde la aprobación de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa) en noviembre del 2013 y publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013, el COLEF CV ha venido defendiendo la

enseñanza de la Educación Física de Calidad (<http://www.consejo-colef.es/efc>), la cual ha sufrido numerosos ataques en su detrimento.

Su aplicación llevada a cabo durante los cursos escolares 2015-2016: en 1º y 3º de la ESO, y 1º de Bachillerato; y en los cursos escolares 2016-2017: para 2º y 4º de la ESO y 2º de Bachillerato, supuso entre otras muchas medidas la desaparición de la optativa de Educación Físico deportiva y salud de 2º de Bachillerato con una carga horaria de 4h.

Estando totalmente en desacuerdo, y con una buena fundamentación científico-técnica, a partir del mes de **marzo de 2015** el COLEF CV inició una **campana de divulgación pública** manifestando su disconformidad con las medidas adoptadas por el Gobierno Autonómico y la Conselleria d'Educació liderada por D^a. Maria José Catalá.

Para la ocasión y como de costumbre, el **COLEF CV solicitó reuniones con la Conselleria d'Educació con carácter de urgencia y envió escritos** sobre el posicionamiento de la enseñanza de la educación física de calidad para ayudar a comprender la situación y a tomar decisiones políticas adecuadas y bien fundamentadas.

El posicionamiento se publicó en la página web y se difundió por redes sociales en forma de manifiesto (<http://colefcafecv.com/manifest-colef-cv-a-favor-de-leducfisica-en-2n-de-batxiller/>).



Figura 1 Manifiesto COLEF CV en defensa de la Educación físico deportiva y Salud de 2º de Bachillerato (30-4-2015).



Nuestras acciones también se trasladaron a redes sociales, donde se publicó una campaña de sensibilización (figura 2) con una esquila metafórica sobre el tratamiento a la asignatura.



Figura 2 Esquila para la difusión en RRSS sobre la desaparición de la Educación Física en 2º de Bachillerato para el curso 2016-2017

Para reforzar dicha campaña de difusión, el COLEF CV organizó una **recogida de firmas** a través de la plataforma change.org (<https://www.change.org/p/conselleria-d-educació-cultura-i-esport-de-la-generalitat-valenciana-no-a-la-supresión-de-la-materia-de-educación-física-en-el-segundo-curso-de-bachiller>) que contó con casi 2500 firmas.

Continuamos nuestra **difusión en redes sociales**, y en el mes de abril, se publicó otra esquila (figura 3), que alcanzó una visualización de más de 40.000 personas en las redes sociales.



Figura 3 Esquela sobre la desaparición de la materia de Educación Física en 2º de Bachillerato.

3.- Programas electorales: compromiso político.

Fruto de la insistencia y reuniones con grupos políticos, el día 28 de marzo de 2015, y con motivo de las elecciones a nivel autonómico, el COLEF CV organizó una **Jornada de programas electorales de deporte** convocando a todos los partidos políticos más representativos de la Comunidad, en el que solo faltó el partido de Ciudadanos.

El COLEF CV, consiguió arrancar el **compromiso de todos los partidos políticos a mejorar la situación de la Educación Física en todas las etapas educativas, y en especial a recuperar la pérdida de la materia en Bachillerato**. Concretamente, puede escuchar las declaraciones de la portavoz de la agrupación de Compromís, la Sra. Isabel Martín, quien en el minuto 2:20 del siguiente enlace explica las intenciones y compromiso sobre la Educación Física en 2º de Bachillerato: <https://www.youtube.com/watch?v=fBqmMLqvxeK>.

No obstante y hasta la fecha, dichos compromisos no se han llevado a cabo, en el sentido y forma que el colectivo profesional reclama y los posicionamientos científicos recomiendan.



Figura 4 Representantes de los partidos políticos en la Jornada de programas electorales del COLEF CV en marzo 2015.

4.- Cambio de Gobierno (Compromís, PSOE, Podem).

Con el cambio de gobierno (**mayo 2015**) formado por el PSOE, Compromís, y Podem, el **COLEF CV volvió a iniciar reuniones y conversaciones desde cero para reconducir la situación**. Con las mismas ganas e ilusión que siempre, la Comisión de Educación inició las rondas de contactos.

Debido al tiempo requerido para tomar posesión y conocer la situación en la que el nuevo gobierno cogía la dirección del mismo pasó un tiempo hasta ser atendidos.

El **25 de febrero de 2016**, conseguimos la **primera y única reunión con el Conseller d'Educació el Sr. Vicent Marzà**. En esta reunión, nuestro colegiado de honor y gerente Emili Lledó, informó al mismo de la situación vivida con el anterior Gobierno y consiguió su compromiso de reconducir la situación (véase al entrevista en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=mNjvFoHXt-0>).



No obstante, nuestro colectivo sigue a la espera de ser atendido nuevamente para exponer las alternativas que se proponen para reconducir esta situación.



Figura 5 Entrevista del COLEF CV con Vicent Marzà 25-2-2016.

Tras la reunión con el Conseller Marzà, y dado que la formación profesional no contempla ninguna hora de formación en Educación Física y Salud, el COLEF CV se reunió el viernes **4 de marzo de 2016 con la Directora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial**, la Sra. María Sánchez, para darle a conocer el posicionamiento del COLEF CV sobre la Educación Física de Calidad.

La corporación colegial, continuó con sus reivindicaciones. Y unas semanas más tarde, volvió a ponerlas de manifiesto en la **VII Jornada profesional del COLEF CV celebradas en Castellón el 16 de abril de 2016**. La Conselleria d'Educació, asistió enviando al Jefe de Sección de ordenación académica, D. Joan Caba. En ese foro, nuevamente se le pidieron explicaciones sobre la desaparición de la EF en 2º Bachillerato y qué medidas se tenían pensadas para revertir la situación.

El COLEF CV, agradeció la participación de la Conselleria en la Jornada pese a que hubieran delegado la representación; sin embargo, manifestamos nuevamente el malestar del colectivo por: el desconocimiento del estado de la cuestión a nivel administrativo; la involución de la Educación Física y las posibilidades de poder recuperar las 4h en 2º de Bachillerato; y como se valoraban por parte de la administración educativa las medidas que acompañan el posicionamiento científico-técnico del COLEF CV (<http://www.consejocolef.es/efc>).



Tras varios meses de escritos, reenvío de posicionamientos, espera de contestación y respuesta por parte de la Consellería para aportar soluciones, el **día 21 de julio de 2016, el COLEF CV vuelve a convocar al Conseller con carácter de urgencia**, y éste delega su representación de nuevo en D.Joan Coba, jefe de ordenación académica. Pueden ver un resumen de la nota informativa en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?time_continue=9&v=P2lZxngKPrQ.



Figura 6 Reuniones técnicas en Conselleria sobre la Educación Física de Calidad 21-7-2016.

4.- Primera acción importante lograda.

Gracias a todas estas acciones realizadas hasta el momento y al ímpetu con el que se defendió esta situación de retroceso, **la Conselleria d'Educació decide en enero de 2017 encomendar el diseño y elaboración del currículo de la materia de Educación físico deportiva de 2º de bachillerato** a un grupo de profesores experimentados de Educación Física liberados para acometer dicho trabajo (véase en el siguiente enlace <http://colefcafecv.com/reuniones-con-joan-coba/>).



El COLEF CV, siguió manteniendo el contacto con la Conselleria vía correos electrónicos y en **marzo del 2017, es cuando a través de D.Joan Coba, nos informan que siguen trabajando y estudiando la posibilidad de volver a recuperar la materia de Educación Física para segundo de Bachillerato, pese a que no concretan el modo.**

Nuestra corporación, apreció la buena voluntad y se ofreció nuevamente a cualquier colaboración, pero la Conselleria no permitió más asesoramiento, consejos y horas de estudio conjuntas para encontrar una solución definitiva, lo cual nos hizo pensar que la materia no se recuperaría o no lo haría como estaba en el pasado.

El siguiente contacto, es en **mayo de 2017**, cuando el Sr. Joan Coba nos atiende presencialmente y nos reitera lo conocido: que siguen estudiando el caso, que nos tienen muy presentes, que apoyan el posicionamiento del COLEF CV pero que no saben la solución todavía.



Figura 7 Reunión en Conselleria d'Educació el 18 de mayo de 2017.



A continuación, puede verse un resumen de la reunión mantenida con el Jefe de ordenación académica (<https://www.youtube.com/watch?v=ZUR7Pv6peN0>).



Figura 7 Nota informativa de la reunión en Conselleria de mayo 2017.

Finalmente, el Sr. Joan Coba, deja el cargo de Jefatura de ordenación académica y el **COLEF CV inicia nuevamente contactos el día 9 de enero de 2018 con la Sra. Anna Marí Martín**, Subdirectora General d'Ordenació de la Direcció General de Política Educativa de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esports.

El objetivo fue volver a “poner al día” de nuestras reivindicaciones sobre la materia y definitivamente finalizar todo el trabajo realizado hasta el momento, y hacer cumplir los compromisos adquiridos a la administración educativa sobre la recuperación de la materia en 2º de Bachillerato.



Figura 8 Representantes del COLEF CV reunidos con la Sra. Anna Marí Martín (9 de enero de 2018).



5.- Segundo logro alcanzado.

Los representantes de la corporación, han seguido instando a nuevas reuniones y contactos y finalmente, el **jueves 11 de enero de 2018, gracias al contacto que se realiza con los sindicatos para dar a conocer la situación, STEPV nos invita a participar en la “mesa sectorial de educación”** en la que tuvo lugar la negociación del currículum de la ESO y Bachillerato.

En dicha mesa, el COLEF CV tuvo la oportunidad de exponer el posicionamiento científico-técnico sobre la materia de Educación Física y especialmente sobre su tratamiento de involución en 2º de Bachillerato. Puede verse una nota informativa en el siguiente enlace http://stepv.intersindical.org/noticias/article/es_negocia_el_curriculum_deso_i_b_atxillerat.



Figura 9 Mesa sectorial de Educación enero 2018.



Tras las alegaciones pertinentes y justificación, **el COLEF CV consigue que la materia de Educación físico deportiva y salud de 2º de Bachillerato se recupere, no obstante, solamente como asignatura de libre configuración tal y como marca la LOMCE (2013)**, es decir, que se tendrá en cuenta para la nota media del expediente, que contará con una carga lectiva de 2h y será adicional (voluntaria) a las 32 horas obligatorias que tendrán los alumnos de 2º de bachillerato.

En consecuencia, para el próximo curso lectivo 2018-2019, los institutos de enseñanza secundaria podrán ofertar la materia para los alumnos de 2º de bachillerato sin haberse indicado, de momento, un número mínimo de alumnos, y supuestamente deberá impartirse en la primera franja del horario escolar lectivo (8h a 9h) o a última (14h a 15h), ya que las 32 horas lectivas con las que contarán los alumnos de 2º de Bachillerato no son de carácter adicional. Si el centro educativo lo cree conveniente, la materia también podrá realizarse por la tarde.

En ese sentido, nuestra corporación ya ha transmitido a la Conselleria las dudas que han surgido sobre las cuestiones técnicas en la implantación de la materia.



Figura 10 Secretario autonómico de Educación Miquel Soler y Vicente Miñana, presidente del COLEF CV.

6.- Conclusiones.

1.- Como se ha expuesto en el presente informe, la Comisión de Educación se ha reunido en numerosas ocasiones con los responsables de Consellería advirtiéndoles de los problemas que conlleva la situación actual de la Educación Física en el sistema educativo valenciano.

2.- Fruto de nuestras constantes reivindicaciones, hemos conseguido que la asignatura de Educación Física siga siendo una realidad en 2º de Bachillerato, si bien es cierto que la Administración Educativa, continua sin darle el tratamiento que el colectivo reclama desde hace años.

3.- El COLEF CV, entiende que ha habido una clara evolución hacia la recuperación de la materia de la Educación Física con la LOE (Ley Orgánica de Educación 2006); pero a todas luces, las mejoras conseguidas siguen siendo insuficientes.

4.- No ayuda en absoluto a mejorar esta situación que desde el año 2013 la administración haya cambiado de gobierno y por lo tanto de representantes, y en los mismos equipos de gobierno se hayan ido cambiando los interlocutores, lo que dificulta el seguimiento y trabajo. Desde esta perspectiva, observamos que las negociaciones con la administración avanzan muy lentamente, y por tanto, se hace más necesario que nunca una **“Mesa Sectorial para la Educación Física escolar”**; donde colectivos de profesorado y agentes del sector puedan exponer propuestas reales y efectivas, y se aborde una verdadera estrategia y apuesta por la Educación Física deportiva y Salud, en toda la etapa escolar, junto a otras medidas transversales en promoción de la salud.

5.- En ese sentido, nuestra corporación profesional, continua abogando por un posicionamiento científico-técnico muy argumentado, en pro de una verdadera Educación física de calidad (<http://www.consejo-colef.es/efc>), tanto para Primaria como Secundaria. Posicionamiento que no ha variado y que es defendido por una Comisión de Expertos estable desde hace años.

6.- El COLEF-CV anima al Colectivo a llevar a cabo la asignatura en segundo de bachiller pese a las dificultades encontradas, pues no hay justificación más importante que la demanda por parte del alumnado de la misma. Hoy estamos mejor que los años 2016-2017. No obstante, tenemos un gran reto por delante y el principal objetivo vista el curso escolar siguiente es, como mínimo, volver a la situación en la que se ofertaba la Educación Física en 2º de bachiller como optativa (LOE, 2006).

7.- En la implementación de medidas adicionales, que sumen por la salud de los escolares valencianos, el COLEF-CV está abierto a resolver todas aquellas dudas que surjan a los profesionales de la docencia, en la aplicación y desarrollo de sus funciones. E igualmente, se ofrece asesoramiento para la



realización de Proyectos Educativos de Centro y su pertinente solicitud de subvenciones (ayudas de la Direcció General d'Esports, para "centros CEPAFES).

8.- La Comisión de Educación pone a disposición del profesorado de Educación Física el siguiente correo electrónico: info@colefcafecv.com para recoger todas aquellas quejas o sugerencias sobre el Decreto 51/2018. Éstas serán recopiladas e incluidas en próximos informes que se remitirán a la Conselleria. Adicionalmente, se pueden consultar toda la información disponible a través del siguiente enlace web: www.colefcafecv.com

9.- Por último, nuestra corporación quiere agradecer a todas aquellas personas, que de forma altruista y incansable, se dedican a defender y hacer avanzar la profesión, a dignificar el estatus de la misma y trabajar por la mejora de la salud de los escolares valencianos y la población en general.

7.- Participa y suma.

El COLEF CV somos todos. La corporación colegial, invita a que cualquier profesor/a interesado en sumarse a los grupos de trabajo, que se ponga en contacto con el responsable de coordinación de la Comisión de Educación (D. Vicente Miñana), a través del siguiente correo electrónico: info@colefcafecv.com

Para más información, quedamos a disposición de cualquier colegiado/a en la sede colegial en Paseo el Rajolar, 5 acc. 46100 BURJASOT (Valencia), o llamando al 963636219,

En Burjassot (Valencia), a 8 de Mayo de 2018.

¡Ayúdanos a ser más visibles y dignificar la profesión!

¡Colégiate porque unidos somos más fuertes!

La Comisión de Educación del *Colegio de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Comunidad Valenciana.*